



Los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta:

entre el paramilitarismo y la conservación cultural

De cómo Wiwas y Koguis crearon mecanismos de resistencia

Por: Lerber Lisandro Dimas Vásquez
Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración
Universidad Nacional de Colombia

Cuándo Clifford Geertz escribió, en 1973, la interpretación de la cultura -La descripción densa-, decía que:

[...] La cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden descubrirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa. (Geertz,1988).



De esta manera, Geertz nos advierte que no es posible darle un sentido único a una determinada conducta; incluso, que el comportamiento de los seres humanos tiene más de un significado, por lo tanto, se debe explorar un conocimiento amplio de las estructuras significativas, con el fin de percibir el auténtico sentido del proceder humano en la comunidad.

Desde la década de los setenta, la Sierra Nevada de Santa Marta se ha visto evocada a procesos de colonización asociados a agentes violentos con capacidad de inferir o modificar algunas conductas: descentralización, regionalización y democratización; así mismo, estos procesos tienden a invadir los espacios culturales de los habitantes. De manera particular, algunos procesos de colonización modifican costumbres: el lenguaje, por ejemplo, y otros, como el caso de este artículo, que, mediante el narcotráfico, permitió a los agentes violentos permear, invadir y modificar aspectos significativos de la cultura.

Los indígenas Wiwas o Arzarios y Koguis, en adelante, indígenas, han luchado por mantener a salvo sus creencias, prácticas culturales, lenguaje y un aspecto muy importante al que ellos mismos han concebido como mantener la autonomía cultural y evitar mezclas entre mestizos y colonos con indígenas. Esta labor ha implicado, incluso, el uso de prácticas no convencionales, de acuerdos y pérdidas de vidas humanas. Ha sido un proceso en el cual ha imperado la sevicia, por parte de unos, y la resistencia y el carácter, por parte de otros.

El artículo está centrado no en todos los modelos de resistencia -muchos, por cierto-: zonas de resguardo, respeto ancestral, libre tránsito, entre otros; sino a evitar la práctica sexual, que llevaría a la mezcla entre indígenas y colonos. Funcional o no, acertada o desacertada; al momento de culminar este artículo, no hay una sola evidencia que permita inferir el nacimiento de un hijo producto de esta mezcla; ni un sólo registro.

Las indígenas son muy bobas, no tienen pudor: mire, usted pasa por una quebrada y las encuentra ahí, echándose agua, sin nadita de ropa y uno les habla y les habla y ellas no dicen nada y uno se va acercando y la coge de la mano y créame; no dicen nada y uno empieza a tocarlas y se las come y ella, no le dicen a usted ni sí, ni no. Se dejan. (Testimonio campesino, 2006)

El fenómeno del narcotráfico trajo a su paso procesos de colonización avanzados en la Sierra Nevada de Santa Marta; así mismo, el crecimiento de los grupos paramilitares que, desde la bonanza marimbera, hacían presencia con Hernán Giraldo Serna, conocido como el Patrón o Taladro.

“Yo siempre respeté a los indígenas y a los campesinos, para mí, ellos son mi familia” (Serna, 2006); sin embargo, sus tropas asesinaron a varios de ellos y desplazaron a otros.

Para finales de los noventa, la vertiente nororiental de la Sierra crecía a pasos agigantados en cultivos de coca, los cuales no sólo traían una riqueza efímera sino que su crecimiento implicaba, entre otras cosas, un aumento de personal: trabajadores para las fincas, como raspachines y nuevos paramilitares para el control de la zona y el manejo del narcotráfico. Bajo esta premisa, Giraldo creó el primer grupo móvil a mando de 5-5, Norberto Quiroga Poveda, al que llamaron “Los exterminadores”. Aquí radica la primera situación que sirvió de referente para crear acuerdos con los indígenas.

Antes de esto, según relatos de los campesinos, había pasado dos situaciones en las cuales ocurrieron cosas que no tuvieron una explicación lógica.

Pablo Polochó, tenía un trabajador al que le decían el Flaco; era un raspachín, la finca de él queda ubicada pasando la quebrada del pueblo indígena que se conoce como Gogtsezhi. Pues bueno, resulta que el Flaco se estaba comiendo la mujer del indio de la tienda; el que maneja la tienda y los indígenas se dieron cuenta de eso y le dijeron: -Vea Pablo, nosotros a usted lo respetamos pero su trabajador está haciendo algo indebido, así que dígame que se vaya para no hacerle nada-. (Colono, 2005)

Pese a esta advertencia, Pablo no hizo nada al respecto y, antes, por el contrario, tomó una actitud tranquila e hizo caso omiso. Lo que pasó después de eso fue que esta persona empezó a padecer una penosa enfermedad.

Ese man era flaco, pero, de un momento a otro, se le empezó a hinchar la barriga (abdomen) y todos los días le crecía más. Tanto, que de un momento a otro se le explotó la barriga. Nosotros mismos lo enterramos por allá lejos de la finca y fuimos y le pasamos parte al patrón (Hernán Giraldo). Este nos pregunta qué había pasado con ese muchacho y Pablo le contó a lo que el patrón dijo: ¡Ay! Juemadre, -los indios lo embrujaron, parece ser que la cosa con ellos es en serio-. (campesino, 2006a)

Así mismo, otro testimonio de un campesino evidenció una situación similar en la cual un menor fue quien resultó afectado. Estas situaciones se dieron entre 1995 y 1997.

Mire lo que le pasó a Lucho, el cordobés, por ponerse a joder con indias. Él era un pelao, tenía por ahí unos

quince días (años). Ya la bola de lo que había pasado con el flaco se sabía porque ese cuento se corrió por toda la sierra y a uno le decían: no se meta con las indias porque los indios lo joden con brujería. El man no paró bolas y se le metía a una india y a ella le gustaba la vaina porque le salía y se encontraban. Cuando el mamo se dio cuenta le aplicó un conjuro y a ese man se le hincharon las partes íntimas y eso gritaba del dolor; entonces, el patrón del muchacho, que era en Negro, habló con los indígenas para que le perdonaran la vida porque todavía era un pelao y ellos, dijeron que sí, pero él tenía que irse apenas se curara. El mismo médico de ellos lo curó. (colono, 2003)

También esta situación fue comentada a Giraldo, por lo que este tomó la decisión de llamar a Ramón y a Danilo, para llegar a unos acuerdos. Entre los acuerdos establecidos, se encontraba el hecho de respetar e impedir el cruce entre indígenas con colonos, campesinos y paramilitares. Cada uno, debía castigar, de acuerdo a su normativa, al calificar como grave esta conducta: los indígenas contribuirían de una manera clara y transparente a favor de la naturaleza y en la contribución de la gobernabilidad y al mantenimiento de la justicia indígena. Los paramilitares, por su parte, darían el castigo correspondiente al papel que desempeñará el individuo dentro de la comunidad. Si era un paramilitar activo el castigo era la muerte; si era un colono o campesino había correctivos que iban desde la expulsión, trabajo forzado e, incluso, el pago económico por el agravante.

Los indígenas, por su parte, el Mamo, implementó un sistema de confesión que le permitía estar al tanto de todo lo que acontecía; con la premisa, según los campesinos, de que si no confesaban los castigaban los espíritus, todas hablaban. Pero, como lo evidencia esta entrevista, no era un sistema necesario: “Esas indias de bobas no tienen un pelo; ellas si se dejan hacer las vainas, pero después corren a contarle al Mamo y ahí es donde empieza Cristo a padecer”. (Colono, 2005b)

Giraldo aceptó y de manera inmediata llamó a sus comandantes para darle instrucciones precisas de la manera como se iban a manejar las cosas con los indígenas. Entre las cosas a decir a sus tropas era que “En los pueblos hay más mujeres bonitas y con menos problemas” (H. G. Serna, 2005).

Pues bien, el grupo “Los Exterminadores” del que hice mención anteriormente, tenía entre sus filas a un muchacho, conocido como ‘La Hormiga’. Esta persona claramente desobedecía las órdenes y cada que recibía un permiso se quedaba en las fincas cercanas haciéndole cacería a las indígenas. El Mamo se enteró y fue donde Giraldo a



informarle de lo sucedido a lo que fue necesario llamar al comandante de ese grupo, quien admitió que tenía conocimiento de los hechos y que iba a tomar correctivos. La indígena fue sometida a un proceso de aislamiento y duró quince días en cepo. El paramilitar, por su parte, fue ejecutado.

Esta situación no sólo marcaba un precedente, sino que, por el contrario, imponía unas normas de convivencia. En una mañana de mayo, otro joven incumplió la norma, fue descubierto por los indígenas y estos lo entregaron en Gogtsezhi a un paramilitar, conocido como 'El Nato'. Esa noche jugó dominó con su opresor, no sé si conociendo o desconociendo su futuro. A la madrugada del día siguiente, lo ejecutó con un disparo certero.

Sobre el castigo a la indígena no se tuvo información.

Bibliografía

Campesino, testimonio. Cultura. Lerber Lisandro Dimas Vásquez. 21 de Enero de 2006.

Colono. Situación con los indígenas. Lerber Lisandro Dimas Vásquez. 22 de noviembre de 2005.

Colono, testimonio. Su llegada a la sierra. Lerber Lisandro Dimas Vásquez. 14 de febrero de 2003.

Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas -La descripción densa-. Barcelona : Gedisa, 1988.

Serna, Hernan Giraldo. Colonos. Lerber Lisandro Dimas Vásquez. 12 de Febrero de 2005.

Serna, Hernán Giraldo. Su llegada a la Sierra. Lerber Lisandro Dimas Vásquez. 16 de Noviembre de 2005.